

Problema que se soslaya, estalla

Rolando Cordera Campos

A Jesús Reyes Heróles se le recuerda y reconoce como jurista, politólogo, historiador e ideólogo; un "político intelectual" que no sólo contribuyó al estudio de las ideas políticas sino que entrelazó la tradición liberal mexicana con las ideas y convicciones de los revolucionarios.

Político de ideas, se empeñó en combinar la teoría y la práctica. Defensor del liberalismo, cuyo legado era para él una "heterodoxia económica": el rechazo de la economía del laissez-faire en favor de la intervención del Estado en la vida económica. El Estado en el que piensa Reyes Heróles no es una utopía ni una abstracción; sabía de las vicisitudes del país para integrarse como nación y por eso podía afirmar que lo más importante del quehacer político era la creación, consolidación y sobrevivencia del Estado y sus instituciones. Esta concepción partía de entender (como lo ha dicho Enrique González Pedrero) que el Estado no es sólo coacción ni sólo fuerza, ni buenos deseos; ni sólo razón, ni sólo derecho, ni exclusivamente dominio: es acción integradora para la cooperación social.

En la VII Asamblea Nacional del PRI expresaba: "Ni más sociedad para que haya menos Estado; ni más Estado para que haya menos sociedad y menos individuo. Individuo, sociedad y Estado tienen ámbitos de acción característicos y no es posible levantar una colectividad armónica sin respetar el papel que a cada una de estas entidades concierne. Nuestra meta no es una sociedad estatalizada; es un Estado social y una sociedad integrada por individuos libres y en pleno uso de sus derechos".

En ocasión del aniversario de la Constitución de 1824: "Desde nuestros orígenes políticos, los liberales mexicanos se apartaron de sistemas abstractos y de principios absolutos; se alejaron del doctrinarismo dogmático, distinguiendo lo que hoy llamamos liberalismo, concepto ético-político centrado en torno a la libertad y al espíritu del liberalismo, del liberalismo económico, centrado en el libre cambio, la libertad de competencia, el dejar hacer y dejar pasar. Se apartaron del librecambio y de la abstención del Estado en la vida económica, sosteniendo la necesidad de que éste coordinara e interviniese fomentando actividades productivas y protegiendo a los que por su debilidad podían ser oprimidos. Así empezaron a construir un liberalismo, celoso en lo que se refiere a las libertades espirituales y políticas del hombre; social, en cuanto se sabe que sólo protegiendo al débil éste puede alcanzar la verdadera libertad, y que sostiene las responsabilidades del Estado en la vida económica de la nación."

"Nuestra Revolución –solía decir– es la primera revolución nacional, democrática, social y liberal, en el sentido ético y político de la palabra, que avanza por una vía de desarrollo no exclusivamente capitalista."

En "Hacia un Estado social de derecho" (publicado en 1980 en la revista Siempre) se pregunta si es posible un Estado social de derecho y asegura que si bien es una pregunta teórica, sus consecuencias son prácticas para los quehaceres políticos; examinar el asunto no es abstracción ni utopía. "La idea de Estado de derecho es un elemento constitutivo del Estado democrático liberal y tiene un contenido material que le es esencial y que deriva de parte del contenido del Estado moderno. No hay Estado sin normas o reglas, empero, para determinar si estamos ante un Estado de derecho es preciso ver cómo han sido establecidas las normas, cómo pueden ser modificadas y cuál es su sentido."

Asegura que son obligadas distinciones y matices para deslindar lo vivo y lo muerto, lo aportado más allá de un límite histórico y lo reducido a la frontera temporal. "Recordemos lo ocurrido con el liberalismo ético-político, su confusión y mezcla con el liberalismo económico-social y los esfuerzos realizados por separar lo valioso del liberalismo de lo que fue coincidencia histórica, interrelación en ciertos casos y amalgama o mixtura susceptible de ser descompuesta, para conservar lo vivo y sepultar lo muerto.

"La preocupación por combatir el Estado legal como Estado de derecho por la vía totalitaria o formalista pasó a segundo lugar cuando en la posguerra el problema social adquirió prioridad. Afirmados ya frente a quienes habían despojado al Estado de contenido y habían convertido en derecho lo que era política, vino un renacer de la fórmula Estado social de derecho."

Por ello, "nada tiene que ver el Estado social de derecho con el neocapitalismo y la economía de mercado, así se denomine a ésta social". Tajante, afirma que "se requiere distinguir el liberalismo ético-político del liberalismo económico-social; salvaguardar el primero y desechar el segundo. Tenemos que hacer síntesis entre los principios democráticos formales y aquellos que intentan ser más reales; dotar de un contenido social al Estado de derecho, preservando su esencia y preservándonos de incurrir en el fetichismo de formas de validez relativa o circunstancial".

Frente al fallido intento por convertir en mantra y pensamiento único una fórmula caduca, su retórica se vuelve guía: "Vale la pena considerar que la coincidencia de orígenes entre capitalismo y democracia no marca ni una identidad ni menos una dependencia de la segunda al primero; por el contrario, la idea democrática implica poner límites al capitalismo desaforado, que aunque no se impusieron, son innegables doctrinalmente hablando.

"En instituciones liberales y democráticas no debe verse una expresión capitalista, sino un proceso y evolución política, con resultados susceptibles de adaptarse a situaciones distintas y de operar en sistemas diversos. Detrás de principios y técnicas democráticas y liberales está toda una evolución universal que debe ser aprovechada."

En esta perspectiva, reivindica el valor del experimento histórico: la vigencia de un auténtico Estado social de derecho demanda un conjunto de tareas teóricas y prácticas que, en su opinión, es menester emprender simultáneamente. "Pongamos la mira en una labor de síntesis, sabiendo que no siéndonos accesibles las fórmulas definitivas, porque no las hay, sí podemos evitar o superar trágicas disyuntivas."

El legado reflexivo de Reyes Heróles se impone en su actualidad. Traducir sus ideas implica acciones profundas, de fondo y forma. No se trata de frutos de la casualidad o dictados de las leyes naturales; se trata de ir construyendo una renovada mentalidad colectiva y de poder, forjada al calor de la conversación y la discusión democráticas.

El de Reyes Heróles fue un discurso racional y de pedagogía política que ahora, en tiempos de crisis de las ideas, de ruido y de furia, de sordera militante del poder, como son los actuales para la economía y la política, las creencias y la cultura, son ejercicio crítico razonado que exige recordar que problema que se soslaya, estalla.